

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12366 *Resolución de 9 de junio de 2025, del Ayuntamiento de Artà (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 71, de 5 de junio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de desarrollo local de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Artà, 9 de junio de 2025.—El Alcalde, Manuel Galán Massanet.